



PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1°: Declárese Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación Argentina, en los términos del artículo 2° de la Ley N°25.197 a la Parroquia de San Patricio, ubicada en la calle Echeverría 3910 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°: La Autoridad de aplicación implementará las medidas para la preservación y la puesta en valor en cumplimiento de los términos de la presente ley.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Sociedad del Apostolado Católico (SAC) es una comunidad religiosa internacional fundada en el año 1835 en Roma por el sacerdote Vicente Pallotti (1795-1850). Del nombre de su creador, proviene el nombre con el que se conoce popularmente a los integrantes de esta congregación: "Palotinos".

Los padres palotinos llegaron a Sudamérica en 1885, cuando el P. Guillermo Whitmee viajó a la República Argentina, para realizar una colecta entre los católicos de habla inglesa, con el fin de poder abrir en Londres una comunidad de formación. Muchos de ellos vivían en la ciudad de Mercedes y en otros pueblos cercanos a la Ruta 41.

Su viaje tuvo, además, el objetivo de visitar Vale Veneto, en el sur de Brasil, en donde los habitantes de ese lugar, conformado en su mayoría por italianos, habían solicitado algún sacerdote que los acompañase en su vida de fe. Al bajar en el puerto de Montevideo, el P. Whitmee recibió el pedido de sacerdotes para atender la pastoral portuaria, teniendo en cuenta las diferentes lenguas de los que llegan a ese importante puerto. Cuando realizó la colecta en Mercedes, le solicitaron la presencia de palotinos para poder contar con un colegio en dicha ciudad.

Al año siguiente se realizan las tres fundaciones: Mercedes, Montevideo y Vale Veneto, las primeras en Latinoamérica. De este modo, se da origen a la presencia palotina en Argentina. Cuando se realiza la organización de la Sociedad en Provincias, siguiendo el criterio de lenguas, Argentina va a formar parte de la Provincia de habla inglesa. El 12 de octubre de 1928 el por entonces arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Fray José



María Bottaro, dispuso la creación de sesenta y cuatro parroquias en el ámbito de la Capital Federal como parte de una reorganización de la iglesia arquidiocesana.

Entre esas nuevas parroquias se encontraba San Patricio, a la cual se le asignó dicha advocación y le fue encomendada a la provincia irlandesa de la congregación palotina para brindar asistencia espiritual a la inmigración angloparlante que residía en la zona comprendida por los barrios de Belgrano, Coghlan y Villa Urquiza. Sus fundadores fueron tres sacerdotes: los irlandeses Tomás Dunleavy y Tomás Pelan y el argentino Juan Santos Gaynor.

La nueva sede se estableció en la manzana comprendida por las calles Echeverría, Estomba, Sucre y Tronador. El primer paso consistió en instalar, de manera provisoria, una pequeña capilla en una casa alquilada sita en Echeverría 3773, en la que residía su primer párroco, el P. Dunleavy.

El 1 de enero de 1929 se toma posesión de la parroquia y ésta queda habilitada como tal. Luego los palotinos adquirieron una casa ubicada en Sucre 3969 y los terrenos de Estomba y Echeverría sobre los que se edificó la primera iglesia, hecha de chapa corrugada con revestimiento aislante por dentro, lo que le dio una excelente acústica.

La inauguración se realizó el 30 de marzo de 1930 y la bendición del mismo estuvo a cargo del obispo auxiliar de Buenos Aires, Monseñor Fortunato Devoto. Este templo se utilizó hasta el año 1958, cuando se edificó el nuevo. La construcción se pudo llevar a cabo gracias a los aportes de la feligresía y de la colectividad irlandesa.

Si bien el edificio original tenía una garantía de quince años, todavía continúa en pie casi en su totalidad y funciona como salón parroquial y como comedor para el Instituto San Vicente Pallotti fundado por el P. Pedro Dufau en 1956. El ISVP comenzó siendo una



pequeña guardería que albergaba a tan sólo quince niños y niñas de entre tres y cinco años, que eran hijos de trabajadoras de casas particulares de la zona que no tenían con quién dejarlos al cuidado durante su jornada laboral. A los pocos años, se transformó en un colegio mixto de jornada completa con jardín de infantes, preescolar y nivel primario.

Dada la rica historia que alberga es que solicitamos incorporar el edificio de la parroquia al Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación. Fundamos este pedido en su valor patrimonial e histórico.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

SABRINA SELVA